



**SESIÓN NÚMERO ORD/02/2011  
15 DE ABRIL DE 2011**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

Presidente: L.A.E. José Luis Naya González.

Secretario: Lic. María Beatriz Parra Martínez.

En la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a las 11:00 horas del día 15 quince de abril del año 2011, inició la sesión ordinaria **ORD/02/2011** del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con el siguiente desarrollo:

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia y constató la asistencia de los siguientes integrantes:

- a) Presidente, L.A.E. José Luis Naya González;
- b) Secretaria Ejecutiva, Lic. María Beatriz Parra Martínez;
- c) Consejero, C. Yolanda Cruz Tapia;
- d) Consejero, Mtro. José Luis López Ramírez;
- e) Consejero, Lic. José de Jesús Barajas Hernández; y
- f) Consejero, Lic. Patricia Güitron Macedo.

**2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM.**

El Presidente del Consejo declara la existencia del quórum legal.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura al orden del día propuesto para ésta sesión, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo.

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Es aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior por los integrantes del Consejo.

**5. SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, PARA SU OPINIÓN; LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO INSTITUCIONAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AL PERSONAL ADSCRITO AL INSTITUTO.**

El Presidente del Consejo hace entrega a sus integrantes, del Convenio Institucional para la Prestación de Servicios Médicos al Personal Adscrito al Instituto.

De igual forma informa que la finalidad de llevar a cabo dicho convenio es poder ofrecer seguridad médica al personal del Instituto, debido a que no se cuenta con tal prestación.

Añade que la aportación se hará en base al sueldo de cada uno de los trabajadores, entregando a cada uno de los presentes el desglose de las aportaciones mensuales por servicios médicos.

Por último, menciona que se eligió el Hospital de Especialidades Puerta de Hierro debido a que otorga un mejor servicio y además porque el personal del gobierno de estado cuenta con dicha atención

y ha habido comentarios y recomendaciones sumamente favorables. Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

Señala la Consejera Lic. Patricia Güitron Macedo que está enterada que a las personas que no tienen posibilidad de contar con el servicio social del I.S.S.S.T.E. debido a que no tienen un trabajo o en su caso es honoríficos como el caso de los Consejeros, éste puede otorgar los servicios médicos mediante la celebración de un contrato en el cual se cobra una cantidad simbólica para brindar el servicio, por lo que recomienda investigar con el Hospital de Especialidades Puerta de Hierro, la posibilidad de que los Consejeros puedan contar con dicha prestación, esto ante una emergencia.

El Consejero Mtro. José Luis López Ramírez, comenta que en relación al contrato que señala la Lic. Patricia Güitron Macedo existen dos puntos, el primero consiste en que únicamente te proporcionan la prestación del servicio médico, sin cotizar plenamente para otra prestación como lo es la adquisición de casas, pensión, entre otras; el segundo consiste en que es una aportación mínima que alcanza a cubrir el derecho de atención médica. Concluyendo con la aprobación por unanimidad de los integrantes del Consejo el que se busque alguna figura estas instancias de salud pública que les permita acceder a esta prestación social.

**6. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ITAI**

En este numeral, el L.A.E. José Luis Naya González, informa los siguientes puntos:

**6.1 SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ITAI-U.A.N.**

Se informó a los Consejeros de las diversas actividades realizadas como parte del convenio ITAI-U.A.N., como son la inducción a estudiantes del nivel medio superior en materia de transparencia, así como, el programa “Transparencia Universitaria”, con una duración de 30 minutos sin cortes comerciales y se transmite por Radio Universidad, previa grabación semanal, los lunes a las 11 hrs y los sábados a las 13 hrs, por el 101.1 de Frecuencia Modulada Radio Transparencia Universitaria.

#### **6.2 INDUCCIÓN EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.**

Presenta y entrega a los integrantes del Consejo, los resultados a la fecha del Programa de Inducción en Materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información en Instituciones Educativas de Primaria y Secundaria.

Señala el Consejero Mtro. José Luis López Ramírez la posibilidad de diseñar presentaciones con contenidos acorde con cada nivel escolar en discos o USB. Además expone que se debería diseñar cuidadosamente una presentación para el nivel superior por ser este un nivel profesional.

Por su parte la Consejera Lic. Güitron Macedo, añade que el año pasado se trabajo con el juego “Serpientes y Escaleras”, siendo éste un excelente trabajo.

El Presidente del Consejo manifiesta que en la próxima reunión se presentará el material generado por parte del Instituto para la inducción a las escuelas y que se mandarán hacer nuevamente juegos de “Serpientes y Escaleras” con el tema de Transparencia y Acceso a la Información.

Recuerda también que se encuentra en proceso el diseño de la materia de transparencia y acceso a la información pública para incorporarse a la curricula universitaria de la UAN.

### **6.3 REVISIÓN DE PÁGINAS WEB A LOS SUJETOS OBLIGADOS;**

Se informó y entregó a los Consejeros los resultados de las revisiones a los portales de transparencia, así como el procedimiento de revisión de éstas.

Propone el Consejero Mtro. José Luis López Ramírez que la tercera revisión a la página de los sujetos obligados sea un apercibimiento, debido a que no se le puede otorgar mucho tiempo para que sea publicada la información fundamental, que por Ley deben de tener publicada los sujetos obligados; así como que en la cuarta revisión se sancione al responsable por no tener publicada la información fundamental establecida en la Ley de Transparencia. Concluyendo con la aprobación por unanimidad de los integrantes del Consejo.

### **6.4 ESTADÍSTICA DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN;**

Informa y entrega el Presidente del Consejo la estadística de los recursos de revisión interpuestos en lo que va del año.

### **6.5 SITUACIÓN PRESUPUESTAL;**

El Presidente del Consejo informo a los integrantes del Consejo que a la fecha no se contaba con el cierre del primer trimestre de la cuenta pública, porque se está trabajando en ella; así como que la fecha límite de entrega es el 30 de abril del año en curso.

## **7. ASUNTOS GENERALES.**

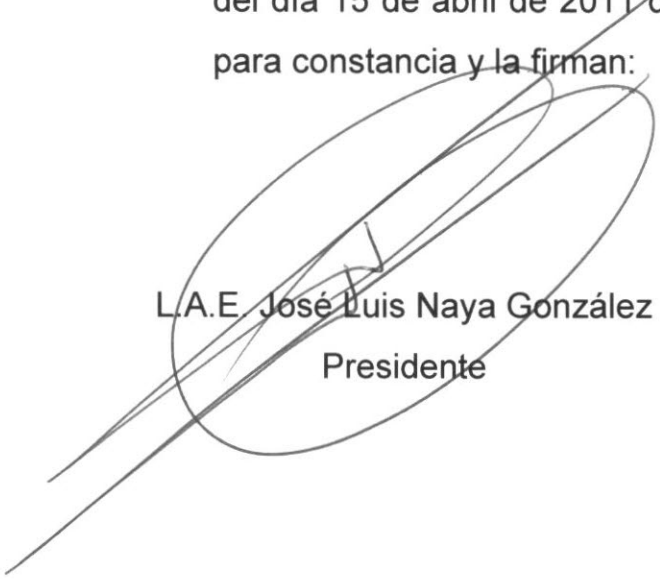


**7.1 INFORME SOBRE LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DEL ITAI A LA REUNIÓN DE LA COMAIP, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.**

El Presidente del Consejo informa de su asistencia a la reunión ordinaria plenaria a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública durante los días 12,13 y 14 de abril de 2011, en la ciudad de León, Guanajuato.

**8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se concluyó la sesión número ORD/02/2011 del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública a las 13:30 horas del día 15 de abril de 2011 dos mil once. Se levanta la presente acta para constancia y la firman:



L.A.E. José Luis Naya González  
Presidente



Lic. María Beatriz Parra Martínez  
Secretaria Ejecutiva



C. Yolanda Cruz Tapia  
Consejera



Lic. Patricia Gutiérrez Macedo  
Consejera



  
Mtro. José Luis López Ramírez  
Consejero

  
Lic. José de Jesús Barajas Hernández  
Consejero





